

Don Neto, fundador del Cártel de Guadalajara, obtiene su libertad

El hombre casi centenario fue señalado por asesinato de Camarena

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Ernesto Fonseca Carrillo, alias *Don Neto*, uno de los fundadores del extinto Cártel de Guadalajara y figura emblemática del narcotráfico en México, obtuvo su libertad definitiva tras cumplir una sentencia de 40 años de prisión por el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique *Kiki* Camarena, en 1985.

Fonseca Carrillo terminó su condena el fin de semana pasado luego de pasar 30 años en prisión y 10 más en su domicilio, ubicado en el fraccionamiento Hacienda Valle Escondido, en Atizapán, Estado de México, donde cumplía prisión domiciliaria desde 2016 por razones de salud.

Vida criminal

Don Neto, nacido el 1 de agosto

de 1930 en Badiraguato, Sinaloa, fue arrestado en abril de 1985 en Puerto Vallarta, Jalisco, en uno de los operativos más relevantes de aquel año, tras el asesinato del agente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) Enrique *Kiki* Camarena, ocurrido en represalia por su papel en la destrucción de plantíos de marihuana en el norte del país. Fue internado en el Reclusorio Norte y posteriormente trasladado a los penales federales del Altiplano y Puente Grande.

Fonseca fue uno de los tres principales cabecillas del extinto Cártel de Guadalajara, junto a Miguel Ángel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero. Desde la década de 1970, su actividad delictiva se centró en el contrabando de drogas desde Ecuador, para luego enfocar sus operaciones en México, controlando el tráfico de marihuana

y amapola en la región conocida como el Triángulo Dorado.

En 2015, el Segundo Tribunal Unitario con sede en Guadalajara ratificó la sentencia de 40 años de prisión contra Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero, quie-

nes junto con Miguel Ángel Félix Gallardo formaron la cúpula del Cártel de Guadalajara, la primera gran organización del narcotráfico en México.

En 2016, un Tribunal Colegiado en Materia Penal de Jalisco concedió a Fonseca un amparo para cumplir el resto de su condena en prisión domiciliaria. Su hija, Yoanna Fonseca, argumentó entonces que su padre sufría múltiples enfermedades.

En el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, Fonseca Carrillo logró evitar su extradición a Estados Unidos, que lo busca por el asesinato del agente Camarena.

